



COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.
JORGE HUERTA SANCHEZ
CALLE SIERRA ELVIRA, 5-7
28946 MADRID
FUENLABRADA

Asunto: NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN AL INTERESADO

Con fecha 29 de diciembre de 2010 la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, ha dictado la Resolución que, a efectos de notificación, le transcribo a continuación:

« RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN POR LA QUE SE INSCRIBE LA MODIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE EMPRESAS INSTALADORAS DE TELECOMUNICACIÓN DECLARADA POR COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L..

Con fecha 23-07-2002, se inscribió a COMUNICACIONES DE FIBRA ÓPTICA, S.L., con domicilio social en C/ ANTONIO GAUDÍ, 32 – FUENLABRADA - 28946 MADRID, en el Registro de Empresas Instaladoras de Telecomunicación con el nº Registro 7463, para el/los tipo/s de actividad A, B. Posteriormente, con fecha 30-11-2010, COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L. presentó ante la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información una Declaración responsable de modificación de la inscripción realizada.

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Artículo 3.4 del Real Decreto 244/2010 de 5 de marzo y del análisis de la documentación aportada por el declarante,

RESUELVO

Inscribir la modificación declarada, constando a partir de la fecha en el Registro de Empresas Instaladoras de Telecomunicación lo siguiente:

Nº de Registro: **7463**

Razón Social: **COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.**

Domicilio Social: **CALLE SIERRA ELVIRA - POL. IND. EL ALAMO, 5 - FUENLABRADA - 28946 - (MADRID)**

Para los tipos:

TIPO A - INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIÓN EN EDIFICIOS O INMUEBLES



TIPO B - INSTALACIONES DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES
TIPO F - INSTALACIONES DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIÓN
DE NUEVA GENERACIÓN Y DE REDES DE TELECOMUNICACIONES DE
CONTROL, GESTIÓN Y SEGURIDAD EN EDIFICACIONES O CONJUNTOS DE
EDIFICACIONES

Fecha de la modificación: **01/12/2010**

Esta resolución agota la vía administrativa. Contra ella podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su notificación, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su notificación.”

Firmado: EL SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN; P.D. (Orden ITC/2783/2010, de 28 de Octubre – B.O.E. núm. 263 de 30/10/2010), EL SUBDIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y NORMATIVA TÉCNICA: Ricardo Alvaríño Álvarez»

Recordamos la obligación de mantener a disposición de la Administración todos los documentos relacionados con el cumplimiento de los requisitos.

Se recomienda la impresión de los documentos asociados a esta notificación en papel de gramaje adecuado, para su mejor conservación.

Madrid, 29 de diciembre de 2010
El Encargado del Registro de Empresas
Instaladoras de Telecomunicació



D. Pedro Luis Romero Morales



Folio Nº: 7463

Página: 1/7463

Datos identificativos:	
Nombre:	COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.
NIF/CIF:	B80183916
Domicilio social:	CALLE SIERRA ELVIRA - POL. IND. EL ALAMO, 5 - FUENLABRADA - 28946 - (MADRID)
Domicilio para Notificaciones:	CALLE SIERRA ELVIRA, 5-7
Localidad para Notificaciones:	MADRID
Código Postal Notificaciones:	28946
Provincia Notificaciones:	MADRID
País:	ESPAÑA
Teléfono:	916978532
Fax:	916098958
Correo Electrónico:	comfica@comfica.com

Cobertura de responsabilidad civil:	
Entidad:	GROUPAMA SEGUROS
Importe en euros:	900000,00

Ámbito geográfico de actuación:
TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Tipos de instalaciones:
TIPO A - INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIÓN EN EDIFICIOS O INMUEBLES TIPO B - INSTALACIONES DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES TIPO F - INSTALACIONES DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIÓN DE NUEVA GENERACIÓN Y DE REDES DE TELECOMUNICACIONES DE CONTROL, GESTIÓN Y SEGURIDAD EN EDIFICACIONES O CONJUNTOS DE EDIFICACIONES

Procedimiento de inscripción:
APLICACIÓN DE LA ORDEN MINISTERIAL CTE/1296/2003 de 14/05/2003
43090727C - JAVIER GARRIDO CARRETERO - INGENIERO TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN



Folio Nº: 7463

Página: 2/7463

Datos administrativos:

Número de Expediente: 000387/2001

Fecha de la primera inscripción en el registro: 23-07-2002

Fecha de la modificación: 01/12/2010

Firma del encargado del Registro:



D. Pedro Luis Romero Morales

Historial:

Fecha de inscripción de la Modificación: 29-12-2010

CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO SOCIAL, DE NOTIFICACIONES, CORREO ELECTRÓNICO, COMPAÑÍA ASEGURADORA, TÉCNICO TITULADO COMPETENTE Y AMPLIACIÓN PARA INSTALACIONES DE TIPO F.



MINISTERIO DE INDUSTRIA,
TURISMO Y COMERCIO

REGISTRO DE EMPRESAS INSTALADORAS DE TELECOMUNICACIÓN

Una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, la empresa:

COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.

ha quedado inscrita en el Registro de Empresas Instaladoras de Telecomunicación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, con fecha : 27/12/2010, con el número y para los tipos siguientes:

Nº DE INSCRIPCIÓN: 7463

TIPOS EN LOS QUE SE INSCRIBE: TIPO A, TIPO B, TIPO F

*En consecuencia, y de acuerdo con el artículo 15.8 del Real Decreto 401/2003 de 4 de abril, la citada empresa dispone del **Título Habilitante** que le faculta para el desarrollo, en los tipos de instalación citados, de las actividades de instalación y mantenimiento de equipos y sistemas de telecomunicación en todo el territorio nacional.*

El Encargado del Registro de Empresas
Instaladoras de Telecomunicación,

Fdo.: Pedro L. Romero Morales



El Secretario de Estado de Telecomunicaciones
y para la Sociedad de la Información
P.D. (Orden ITC/2783/2010, de 28 de Octubre)
FI Subdirector General de Infraestructuras y Normativa Técnica,

Fdo.: Ricardo Alvario Álvarez

El presente documento no constituye ningún título habilitante, que es la correspondiente Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de fecha más arriba indicada, ni certificación alguna acerca de su inscripción y contenido.